



<b>FICHA PARA REGISTRO ESTATAL DE REGULACIONES</b>		
<b>I. Nombre de la regulación</b>		<b>II. Ámbito</b>
LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE YUCATÁN		Estatal
<b>III. Fecha de expedición</b>		<b>IV. Fecha de vigencia (en caso de existir)</b>
28/Dic/2001		N/A
<b>V. Autoridad o autoridades que la emiten</b>		
Poder Ejecutivo		
<b>VI. Autoridad o autoridades que la aplican</b>		
Secretaría de Administración y Finanzas.		
<b>VII. Fecha en que ha sido actualizada</b>		<b>VIII. Tipo de ordenamiento jurídico</b>
31/Dic/2019		Ley
<b>IX. Índice de la Regulación</b>		
Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Yucatán Capítulo I. Del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado Capítulo II. De los montos, bases y plazos para la distribución de participaciones federales y estatales a los municipios Capítulo III. De las participaciones federales y estatales a los municipios Capítulo III Bis. De las aportaciones federales al estado y los municipios Capítulo IV. De la coordinación fiscal y colaboración administrativa entre el estado y los municipios Capítulo V. De los organismos del sistema de coordinación fiscal Capítulo VI. De la vigilancia y los alcances por violación al sistema de coordinación fiscal Transitorio		
<b>X. Objeto de la Regulación</b>		
Establece el Sistema de Coordinación Fiscal del Estado de Yucatán con sus Municipios y fija las reglas de colaboración administrativa entre estos, define los montos, bases, plazos y regula la distribución de las participaciones que correspondan a los municipios, dispone la integración, distribución, administración, ejercicio y supervisión de las aportaciones federales que corresponden al estado y los municipios, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Coordinación Fiscal federal, constituye los organismos en materia de coordinación fiscal estatal y define su organización, funcionamiento y atribuciones, establece y vigila la aplicación de las sanciones por violaciones al sistema de coordinación fiscal del estado.		
<b>XI. Materias, Sectores y Sujetos Regulados</b>		
<b>Materias</b>	<b>Sectores</b>	<b>Sujetos Regulados</b>
Administración pública	Público y privado	Entes Públicos, Municipios y ciudadanos.
<b>XII. Nombre de Trámites y Servicios relacionados con la Regulación</b>		
No contempla trámites y servicios		
<b>XIII. Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias</b>		
No contempla cuestiones relacionadas con las verificaciones y visitas domiciliarias		
<b>XIV. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación</b>		
LEY DE COORDINACIÓN FISCAL		